

CONTRALORÍA INTERNA
Fecha: 21 DIC. 2023
N° Registro: _____

IQUIQUE, 20 de diciembre de 2023.-

DECRETO EXENTO N° 10-1448-23.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°18.368, que crea la Universidad Arturo Prat, el D.F.L. N° 1, de 1985, que fija su Estatuto, la Ley N°21.091, sobre educación superior, la Ley N°21.094, sobre universidades estatales, y en el Decreto Supremo N° 388 de 30 de diciembre de 2019, que nombra al Rector, todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°1, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; las Resoluciones N°7 de 2019 y N°14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto TRA N°385/1/2022 de fecha 25 de enero de 2022, de esta Corporación Universitaria.

CONSIDERANDO:

a.- Que, la Universidad Arturo Prat es una institución de Educación Superior de carácter estatal, creada por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

b.- Que, existe la necesidad de fijar el Calendario Académico Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública 2024 (Casa Central), para cuyo efecto la Vicerrectoría Académica, en conjunto con la Dirección General de Docencia, elaboraron una propuesta que fue aprobada por el Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto en la letra a) del artículo 34 del Estatuto de la Universidad, en Sesión Ordinaria N°10 de 05 de diciembre de 2023.

c.- Que, de acuerdo a lo previsto en la letra i) del numeral 3 del artículo 10 del Estatuto de la Universidad, contenido en el DFL N°1, de 1985, del Ministerio de Educación, es atribución del Rector ejecutar los acuerdos del Consejo Académico que procedan, por lo que es necesario sancionar administrativamente lo propuesto por la Vicerrectoría Académica, a través del memorándum N° 178.287, de fecha 07 de diciembre de 2023.

d.- Las facultades que le asisten al Sr. Rector de la Universidad, en virtud del principio de la autonomía universitaria, de conformidad a los artículo 2°, letra a), de la Ley N°21.091 y 10°, N°2°, del D.F.L. N°1, de 1985, del Ministerio de Educación, norma última que dispone que al Rector es el funcionario superior ejecutivo de la universidad encargado de la dirección y supervisión de todas las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad y que su autoridad se extiende a todo lo relativo a ella, con la sola limitación que emane de las atribuciones específicas otorgadas a la Junta Directiva de esta Casa de Estudios.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase calendario Académico Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública 2024 (Casa Central), por el siguiente:

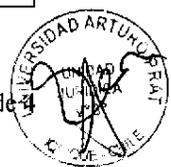


CALENDARIO ACADEMICO
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA 2024
(Casa Central)

ACTIVIDAD	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Proceso de Matricula Online estudiante nuevos	Estudiantes	Lunes 16 ene	Domingo 31 mar
Confección del compromiso de desempeño	Académicas/os	Martes 02 ene	Martes 30 abr
Aceptación de compromiso de desempeño	Encargadas/os de Aceptación	Martes 02 ene	Martes 30 jul
Carga de evidencia compromiso desempeño	Académicas/os	Martes 02 ene	Jueves 15 ago
Presentación solicitud de reincorporación	Estudiantes- UPRA	Lunes 08 ene	Viernes 08 mar
Primer proceso de matrículas online estudiantes antiguos primer semestre	Estudiantes- Aranceles	Lunes 08 ene	Martes 16 ene
Segundo proceso de matrícula online estudiantes antiguos primer semestre	Estudiantes- Aranceles	Lunes 22 ene	Viernes 15 mar
Taller inicial virtual y Microsoft teams docentes nuevos	Virtualización	Lunes 04 mar	Viernes 29 mar
Experiencia de transición a la vida universitaria	Estudiantes	Lunes 04 mar	Jueves 07 mar
Evaluación diagnóstica	Estudiantes	Lunes 04 mar	Sábado 09 mar
Plazo ingreso planificación o guía docente	Coordinación Docente	Lunes 04 mar	Lunes 18 mar
Período de clases estudiantes nuevos y antiguos	Estudiantes	Lunes 11 mar	Viernes 02 ago
Primer período de evaluación	Docentes	Lunes 22 abr	Viernes 03 may
Carga masiva de estado "retiro sin aviso"	UPRA	Viernes 19 abr	Viernes 19 abr
Inducción docentes nuevos	DACID	Lunes 29 abr	Viernes 03 may
Receso interferiado	Todos los Estamentos	Lunes 20 may	Lunes 20 may
Pausa activa	Estudiantes- Docentes	Lunes 20 may	Viernes 24 may
Segundo período de evaluación	Docentes	Lunes 10 jun	Viernes 21 jun
Aplicación encuestas evaluación docente de estudiantes	Estudiantes	Lunes 17 jun	Viernes 12 jul
Evaluación docente por jefatura de carrera ya autoevaluación docente	Jefatura de Carrera- Docentes	Lunes 17 jun	Viernes 12 jul
Receso interferiado	Todos los Estamentos	Viernes 21 jun	Viernes 21 jun
Presentación solicitud de semestre abierto	Estudiantes- UPRA	Lunes 24 jun	Viernes 12 jul
Presentación solicitud de reincorporación	Estudiantes- UPRA	Lunes 08 jul	Viernes 02 ago
Receso interferiado	Todos los Estamentos	Lunes 15 jul	Lunes 15 jul
Tercer periodo de evaluación	Docentes	Lunes 17 jul	Viernes 26 jul



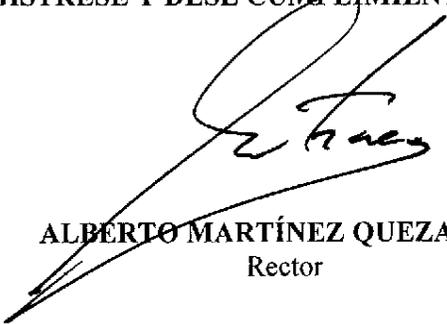
Período exámenes	Docentes	Lunes 29 jul	Viernes 02 ago
Taller inicial aula virtual y teams docentes nuevos	Virtualización	Lunes 29 jul	Viernes 23 ago
Confección del compromiso de desempeño	Académicas/os	Jueves 01 ago	Lunes 30 sep
Aceptación de compromiso de desempeño	Encargadas/os de Aceptación	Jueves 01 ago	Miércoles 30 oct
Carga de evidencia compromiso desempeño	Académicas/os	Jueves 01 ago	Lunes 20 ene
Plazo final para cierre de actas	Docentes	Lunes 05 ago	Miércoles 07 ago
Período vacaciones de invierno	Estudiantes	Lunes 05 ago	Viernes 09 ago
Presentación solicitud de gracia	Estudiantes- UPRA	Lunes 05 ago	Viernes 16 ago
Proceso de matrícula segundo semestre online	Estudiantes- Aranceles	Lunes 05 ago	Viernes 16 ago
Plazo ingreso planificación o guía docente	Coordinación Docente	Lunes 05 ago	Viernes 23 ago
Vence el plazo entrega de evaluaciones a estudiantes con suspensión de actividades del primer semestre	Jefatura de Carrera- UPRA	Viernes 09 ago	Viernes 09 ago
Período de Clases	Estudiantes	Lunes 12 ago	Viernes 03 ene 25
Receso interferiado	Todos los estamentos	Viernes 16 ago	Viernes 16 ago
Evaluación del logro del compromiso desempeño	Encargadas/os de Evaluación	Viernes 16 ago	Lunes 16 sep
Inducción docentes nuevos	DACID	Lunes 02 sep	Viernes 06 sep
Receso fiestas patrias	Todos los estamentos	Lunes 16 sep	Domingo 22 sep
Carga masiva de estado "retiro sin aviso"	UPRA	Viernes 27 sep	Viernes 27 sep
Primer período de evaluación	Docentes	Lunes 30 sep	Viernes 11 oct
Segundo período de Evaluación	Docentes	Lunes 04 nov	Viernes 15 nov
Aplicación encuestas evaluación docente de estudiantes	Estudiantes	Lunes 11 nov	Viernes 06 dic
Evaluación docente por jefatura de carrera y autoevaluación docente	Jefatura de Carrera- Docente	Lunes 11 nov	Viernes 06 dic
Presentación solicitud de semestre abierto	Estudiantes- UPRA	Lunes 18 nov	Viernes 13 dic
Tercer período de evaluación	Docentes	Lunes 16 dic	Viernes 27 dic
Período de exámenes	Docentes	Lunes 30 dic	Viernes 03 ene
Plazo final para cierre de actas	Docentes	Lunes 06 ene	Viernes 10 ene
Presentación solicitud de reincorporación primer semestre 2025	Estudiantes- UPRA	Lunes 06 ene	Viernes 07 mar
Plazo entrega de evaluaciones a estudiantes con suspensión de actividades segundo semestre 2024	Jefatura de Carrera- UPRA	Viernes 07 mar	Viernes 07 mar
Presentación solicitud de gracia	Estudiantes- UPRA	Lunes 13 ene	Viernes 07 mar



Evaluación del logro del compromiso desempeño	Encargadas/os de Evaluación	Martes 21 ene	Sábado 22 mar
---	-----------------------------	---------------	---------------

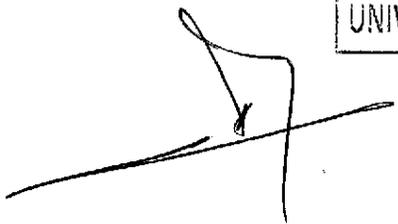
COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.


EDUARDO HUBERTA VERA
Secretario General


ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector

DISTRIBUCIÓN:
Segun envío via e-mail a base de datos Decretos-2023
AMQ LHV:eha

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



29 DIC. 2023

MEMORANDUM

A : **SR. EDUARDO HUERTA VERA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). LILIANA HERRERA CAMPOS**
Vicerrector(A) / Vicerrectoría Académica / Sede Iquique

REF : Se Solicita D/E Formalización Calendarios Académicos 2024

FECHA : Jueves, 07 de Diciembre de 2023

Señor Secretario General:

Junto con saludar cordialmente, por intermedio del presente solicito a usted, gestionar Decreto Exento para la formalización de los Calendarios Académicos 2024, que se informan a continuación:

- 1.- Calendario Académico 2024 - PAES, Casa Central y Sede Victoria.
- 2.- Calendario Académico 2024 - Carrera de Derecho, Casa Central y Sede Victoria.
- 3.- Calendario Académico 2024 - Continuidad de Estudios Facultad de Ciencias Empresariales - FACE, Facultad de Ingeniería y Arquitectura - FIA y Facultad de Recursos Naturales Renovables - FAREN, Casa Central, Centros Docentes y Vinculación, Sede Victoria.
- 4.- Calendario Académico 2024 - Continuidad de Estudios EPI -Educación Parvularia Intercultural, Casa Central y Sede Victoria.
- 5.- Calendario Académico 2024 - Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública, Casa Central.

Sin otro en particular, le saluda

LHC/rag

Cc: Pamela Alvarez Valdes
Cc: Ingrid Martinez Hidalgo
Cc: Marisol Castillo Saavedra
Cc: Erick Robles Perez
Cc: Carolina Carrasco Yanten
Cc: Ariel Smith Marin
Cc: Marianela Llanos Ortiz
Cc: Rosa Alvarez Garcia

Archivos Adjuntos:

1_calendario_acadÃ©mico_2024_paes_casa_central_y_scde_victoria__exceptuando_carrera_derecho.pdf
3_continuidad_estudios.pdf
4_calendario_acadÃ©mico_2024_continuidad_de_estudios_epi.pdf
5_calendario_acadÃ©mico_2024_continuidad_de_estudios_administraciÃ³n_y_gestiÃ³n_pÃºblica.pdf
memo_178240.pdf
2_calendario_acadÃ©mico_2024_carrera_de_derecho_casa_central_y_scde_victoria.pdf





LILIANA HERRERA CAMPOS
Vicerrector(A) / Vicerrectoría Académica
CDT: 2023afabc55f34f29335f4



CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

ACTA DE ACUERDOS
SESION ORDINARIA N° 10
05/12/2023

ASISTEN:

Sra. Liliana Herrera Campos	:	Vicerrectora Académica.
Sr. Eduardo Huerta Vera	:	Secretario General
Sr. Aldo Quiero Guelmi	:	Decano (s) Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Sr. Omar Valdivia Gutiérrez	:	Decano Facultad de Ciencias
Sra. Ximena Ibarra Mendoza	:	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Sr. Samuel Torres Acevedo	:	Decano de Facultad de Ciencias Económicas
Sra. Marcela Quintana Lara	:	Decana Facultad de Ciencias Humanas
Sr. Hans Mundaca Asmussen	:	Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Sr. Mario Aguilar Pulido	:	Decano Facultad de Recursos Naturales Renovables
Sr. Juan Pablo Segovia Rivera	:	Representante Académico.
Sr. Carlos Sepúlveda Mansilla	:	Representante Académico.

INVITADOS:

Sra. Marianela Llanos Ortiz	:	Directora General de Docencia
Sra. Isabel Avendaño López	:	Directora (s) DFT
Sr. Lorenzo Núñez Castillo	:	Representante Funcionarios Administrativos.
Sr. Eduardo Peña Ortiz	:	Representante Centros e Institutos.

EXCUSAS:

Sr. Alberto Martínez Quezada	:	Rector
Sra. Ariela Leiva Césped	:	Representante Académico.

TABLA

- 1.- Apertura.
- 2.- Calendarios Académicos. (Expone: Sra. Marianela Llanos, DGD)
- 3.- Varios

PUNTO 1.- INICIO DE LA SESIÓN

En Iquique, a 5 de diciembre de 2023, siendo las 08:05 hrs, la Sra. Liliana Herrera, Vicerrectora Académica, da inicio a la Décima Sesión Ordinaria Consejo Académico de la Universidad Arturo Prat, en el nombre de la Universidad y de acuerdo a las normativas que nos rigen, en modalidad de híbrida.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 2.- Calendarios Académicos. (Expone: Sra. Marianela Llanos, DGD).

La Sra. Vicerrectora, en primer término, entrega las excusas del Sr. Rector por su ausencia, debido a que está sosteniendo reuniones en el Consejo de Rectores. Seguidamente entrega la palabra a la

Sra. Marianela Llanos, quien expone los calendarios académicos de las tres modalidades. Su presentación es parte integrante de la presente Acta.

Puntualmente, en la exposición detallada, expone:

- a) Calendario PAES 2024, Casa Central, Sede Victoria, exceptuando carrera de Derecho.
- b) Calendario Académico Continuidad de Estudios, Educación Parvularia Intercultural 2024.
- c) Calendario Académico Carreras Técnicas de Nivel Superior 2024.
- d) Calendario Académico Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública 2024.
- e) Calendario PAES 2024, Carrera de Derecho, Casa Central y Sede Victoria.
- f) Calendario Académico Continuidad de Estudios, FACE, FIA, FAREN 2024

Finalizada la exposición, la Vicerrectora ofrece la palabra a los asistentes, explicitando que se irán aprobando por cada modalidad.

El Decano Aguilar consulta por los compromisos de desempeño los cuales no deben superponerse entre la apertura del mismo y la etapa de subir las evidencias del anterior; la VRA indica que se especificará que son etapas diferentes.

El Consejero Sepúlveda consulta respecto de la operatividad de los interferiados, la Directora Llanos informa que se está trabajando con Gestión de Personas para que se descuenten automáticamente y no sea necesario recuperarlos.

El Decano Torres consulta sobre el alcance de los interferiados, la DGD le informa que es para toda la comunidad universitaria.

El Sr. Lorenzo Núñez consulta acerca del día feriado 15 de julio, si contempla el día 17, ya que el día 16 es el de la festividad de La Tirana y los funcionarios que asisten demoran en bajar por la congestión vehicular. La Vicerrectora le informa que esa solicitud se debe gestionar ante otra instancia.

La Vicerrectora llama a votar la aprobación del Calendario Académico PAES 2024, presentado por la Directora General de Docencia. La que es aprobada por la unanimidad de los Consejeros/as.

- A) El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Académico PAES 2024, para Casa Central y Sede Victoria, exceptuando carrera de Derecho.**

A continuación, la Sra. Llanos expone el Calendario Académico modalidad Continuidad de Estudios de la carrera, Educación Parvularia Intercultural 2024. Se presenta aparte, debido a que en la modalidad continuidad de estudios se tienen dos formatos, uno es éste que presenta clases de lunes a viernes y se distribuye en 18 semanas, el otro formato se distribuye en forma mensual. Se diferencia levemente con el calendario de PAES, diferenciándose en los períodos de matrícula y otras de orden administrativo académico, en lo restante es igual al de PAES.

Concluida la exposición, la Vicerrectora ofrece la palabra a las y los asistentes. No habiendo consultas llama a votar la propuesta del Calendario de la carrera Educación Parvularia Intercultural 2024, la cual es aprobada por la unanimidad de los Consejeros/as asistentes.

- B) El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Académico modalidad Continuidad de Estudios de la carrera Educación Parvularia Intercultural 2024 para Casa Central y Sede Victoria.**

Seguidamente, la Directora Llanos ofrece la palabra a la Sra. Avendaño quien expone Calendario Académico Carreras Técnicas de Nivel Superior 2024, para Casa Central, Centros de Vinculación y Sede Victoria.

Terminada su intervención, la Vicerrectora ofrece la palabra a los y las asistentes. No habiendo intervenciones, llama a votar el calendario de Carreras Técnicas, el cual es aprobado por la unanimidad de los y las asistentes.

C) El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Académico de Carreras Técnicas de Nivel Superior 2024, para Casa Central, Centros de Vinculación y Sede Victoria.

A continuación, la Directora Llanos expone el Calendario Académico Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública 2024. Explica que esta carrera tiene un calendario diferente debido a que esta carrera al tener Licenciatura tiene 20 semanas lectivas semestrales y no 18 como las ya expuestas. Efectivamente coinciden en el primer semestre, pero se desfasa a partir del segundo. Terminada su intervención, la Vicerrectora ofrece la palabra a los y las asistentes. No habiendo intervenciones, llama a votar el calendario Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública. No habiendo consultas, llama a votar y es aprobado por la unanimidad de los y las asistentes.

D) El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Académico modalidad Continuidad de Estudios Administración y Gestión Pública 2024.

La Directora Llanos prosigue presentando el calendario PAES de la carrera de Derecho en Casa Central y Sede Victoria. Esta carrera ha realizado una serie de ajustes en los plazos de los períodos evaluativos y nombres, razón por la cual se presenta aparte.

Concluida la exposición el Decano Mundaca explica que los períodos de evaluación se han extendido debido al acuerdo entre los componentes de la carrera y se agrega un período de recalificación, manteniendo la nota de eximición de 5,1.

Sin otras intervenciones la Vicerrectora llama a votar la propuesta del calendario de la carrera de Derecho, el cual es aprobado por la unanimidad de los y las asistentes.

E) El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Académico PAES de la carrera de Derecho en Casa Central y Sede Victoria.

Seguidamente, la Directora Llanos expone el Calendario Académico Continuidad de Estudios, de carreras dictadas a nivel nacional por la Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Recursos Naturales Renovables. Entrega un reconocimiento a FACE por homogenizar sus programas a nivel nacional.

Terminada su exposición, la Vicerrectora ofrece la palabra a los y las asistentes. Sin otras intervenciones la Vicerrectora llama a votar la propuesta del Calendario Académico Continuidad de Estudios, de carreras dictadas a nivel nacional por la Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Recursos Naturales Renovables, el cual es aprobado por la unanimidad de los y las asistentes.

F) El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Académico modalidad Continuidad de Estudios, de carreras dictadas a nivel nacional por la Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Recursos Naturales Renovables.

Punto 3.- Varios

La Vicerrectora informa que está solicitando al Sr. Rector que convoque al Consejo de Decanos para tratar temas de reglamentación de administración de facultades y carreras. En ese sentido se ha recibido una propuesta de modificación del Reglamento de Facultades, y otras conversaciones relacionadas con los Centros de Prácticas en particular en la facultad de Ciencias de la Salud y de Ciencias Humanas, que sus prácticas y centros de atención pese a estar formalizados ante la autoridad sanitaria no lo están al interior de la Universidad, postulándose incluirlos dentro del reglamento de carrera.

Por otra parte, también se debe resolver el problema de suplencia de las decanaturas igualmente se pueden incluir en el reglamento de carrera.

El Decano Mundaca solicita se le pueda hacer llegar la propuesta de cambio. El Decano Aguilar aclara que hay dos documentos, uno que envió el Decano Segovia y otro que él envió. La Decana Ibarra indica que el proceso de reestructuración instalando comisiones para reformular las facultades generó un documento no fue concluyente, pero que no representa lo trabajado por el Consejo de Decanos trabajado a posterior.

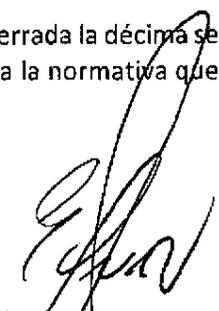
La Vicerrectora concluye que hay dos informes, el de la Comisión de reestructuración y otro emanado de Decanos, que además se enlaza con los nuevos Estatutos, proceso tomará al menos seis meses más.

Por otra parte, agrega, que se debe nombrar en diciembre la Comisión de nombramiento y promoción. Dice que ya ha confeccionado las nóminas de las personas que cumplen requisitos, para presentarlos al Consejo académico al igual que para la Honorable Junta Directiva.

Finalmente, el Sr. Lorenzo Núñez recalca que se le informe al Sr. Rector la solicitud de considerar el día 17 como receso, a lo cual se le responde afirmativamente.

CIERRE DE LA SESION.

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Liliana Herrera, Vicerrectora Académica da por cerrada la décima sesión ordinaria del Consejo Académico, en nombre de la universidad y conforme a la normativa que nos rige.



Eduardo Huerta Vera
Secretario General

CALENDARIO ACADÉMICO

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA 2024

(Casa Central)

	ACTIVIDAD	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
OCT 23	Proceso de matrícula online estudiantes nuevos	Estudiantes	Lunes 16 ene	Domingo 31 mar
	Confección del compromiso de desempeño	Académicas/os	Martes 02 ene	Martes 30 abr
ENERO 2024	Aceptación de compromiso de desempeño	Encargadas/os de Aceptación	Martes 02 ene	Martes 30 jul
	Carga de evidencia compromiso desempeño	Académicas/os	Martes 02 ene	Jueves 15 ago
	Presentación solicitud de reincorporación	Estudiantes – UPRA	Lunes 08 ene	Viernes 08 mar
	Primer proceso de matrículas online estudiantes antiguos primer semestre	Estudiantes – Aranceles	Lunes 08 ene	Viernes 16 ene
	Segundo proceso de matrícula online estudiantes antiguos primer semestre	Estudiantes – Aranceles	Lunes 22 ene	Viernes 15 mar
	Taller inicial aula virtual y microsoft teams docentes nuevos	Virtualización	Lunes 04 mar	Viernes 29 mar
	Experiencia de transición a la vida universitaria	Estudiantes	Lunes 04 mar	Jueves 07 mar
	Evaluación diagnóstica	Estudiantes	Lunes 04 mar	Sábado 09 mar
	Plazo ingreso planificación o guía docente	Coordinación Docente	Lunes 04 mar	Lunes 18 mar
	Periodo de clases estudiantes nuevos y antiguos	Estudiantes	Lunes 11 mar	Viernes 02 ago
ABRIL 2024	Primer periodo de evaluación	Docentes	Lunes 22 abr	Viernes 03 may
	Carga masiva de estado "retiro sin aviso"	UPRA	Viernes 19 abr	Viernes 19 abr

CALENDARIO ACADÉMICO

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA 2024

(Casa Central)

	ACTIVIDAD	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
ABR 24	Inducción docentes nuevos	DACID	Lunes 29 abr	Viernes 03 may
MAYO 2024	Receso interferiado	Todos los Estamentos	Lunes 20 may	Lunes 20 may
	Pausa activa	Estudiantes - Docentes	Lunes 20 may	Viernes 24 may
JUNIO 2024	Segundo periodo de evaluación	Docentes	Lunes 10 jun	Viernes 21 jun
	Aplicación encuestas evaluación docente de estudiantes	Estudiantes	Lunes 17 jun	Viernes 12 jul
	Evaluación docente por jefaturas de carrera y autoevaluación docente	Jefatura de Carrera - Docentes	Lunes 17 jun	Viernes 12 jul
	Receso interferiado	Todos los Estamentos	Viernes 21 jun	Viernes 21 jun
	Presentación solicitud de semestre abierto	Estudiantes - UPRA	Lunes 24 jun	Viernes 12 jul
	Presentación solicitud de reincorporación	Estudiantes - UPRA	Lunes 08 jul	Viernes 02 ago
JULIO 2024	Receso interferiado	Todos los Estamentos	Lunes 15 jul	Lunes 15 jul
	Tercer periodo de evaluación	Docentes	Lunes 17 jul	Viernes 26 jul
	Periodo de exámenes	Docentes	Lunes 29 jul	Viernes 02 ago
	Taller inicial aula virtual y teams docentes nuevos	Virtualización	Lunes 29 jul	Viernes 23 ago
AGO 24	Confeción del compromiso de desempeño	Académicas/os	Jueves 01 ago	Lunes 30 sep

CALENDARIO ACADÉMICO

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA 2024

(Casa Central)

	ACTIVIDAD	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
AGOSTO 2024	Aceptación de compromiso de desempeño	Encargadas/os de Aceptación	Jueves 01 ago	Miércoles 30 oct
	Carga de evidencia compromiso desempeño	Académicas/os	Jueves 01 ago	Lunes 20 ene
	Plazo final para cierre de actas	Docentes	Lunes 05 ago	Miércoles 07 ago
	Periodo vacaciones de invierno	Estudiantes	Lunes 05 ago	Viernes 09 ago
	Presentación solicitud de gracia	Estudiantes - UPRA	Lunes 05 ago	Viernes 16 ago
	Proceso de matrícula segundo semestre online	Estudiantes - Aranceles	Lunes 05 ago	Viernes 16 ago
	Plazo ingreso planificación o guía docente	Coordinación Docente	Lunes 05 ago	Viernes 23 ago
	Vence el plazo entrega de evaluaciones a estudiantes con suspensión de actividades del primer semestre	Jefatura de Carrera - UPRA	Viernes 09 ago	Viernes 09 ago
	Periodo de Clases	Estudiantes	Lunes 12 ago	Viernes 03 ene 25
	Receso interferiado	Todos los estamentos	Viernes 16 ago	Viernes 16 ago
SEPTIEMBRE 2024	Evaluación del logro del compromiso desempeño	Encargadas/os de Evaluación	Viernes 16 ago	Lunes 16 sep
	Inducción docentes nuevos	DACID	Lunes 02 sep	Viernes 06 sep
	Receso fiestas patrias	Todos los estamentos	Lunes 16 sep	Domingo 22 sep
	Carga masiva de estado "retiro sin aviso"	UPRA	Viernes 27 sep	Viernes 27 sep

CALENDARIO ACADÉMICO

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA 2024

(Casa Central)

	ACTIVIDAD	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
SEP 24	Primer periodo de evaluación	Docentes	Lunes 30 sep	Viernes 11 oct
	Segundo periodo de Evaluación	Docentes	Lunes 04 nov	Viernes 15 nov
NOVIEMBRE 2024	Aplicación encuestas evaluación docente de estudiantes	Estudiantes	Lunes 11 nov	Viernes 06 dic
	Evaluación docente por jefatura de carrera y autoevaluación docente	Jefaturas de Carrera Docentes	Lunes 11 nov	Viernes 06 dic
	Presentación solicitud de semestre abierto	Estudiantes - UPRA	Lunes 18 nov	Viernes 13 dic
DICIEMBRE 2024	Tercer periodo de evaluación	Docentes	Lunes 16 dic	Viernes 27 dic
	Periodo de exámenes	Docentes	Lunes 30 dic	Viernes 03 ene
ENERO 2025	Plazo final para cierre de actas	Docentes	Lunes 06 ene	Viernes 10 ene
	Presentación solicitud de reincorporación primer semestre 2025	Estudiantes - UPRA	Lunes 06 ene	Viernes 07 mar
	Plazo entrega de evaluaciones a estudiantes con suspensión de actividades segundo semestre 2024	Jefaturas de Carrera UPRA	Viernes 07 mar	Viernes 07 mar
	Presentación solicitud de gracia	Estudiantes - UPRA	Lunes 13 ene	Viernes 07 mar
	Evaluación del logro del compromiso desempeño	Encargadas/os de Evaluación	Martes 21 ene	Sábado 22 mar

- 1- El Plan de Formación Curricular contempla 20 semanas lectivas semestrales.
- 2- Posterior al término de cada periodo de Pausa y Receso de Fiestas Patrias existirán cinco días hábiles en los cuales no se podrán realizar evaluaciones. Exceptuando recesos interferidos.
- 3- Las fechas de los periodos de evaluación son referenciales y se podrán ajustar en base a lo consignado en el PAC que deberá ser socializado con el estudiantado al inicio de cada periodo de clases.
- 4- Las y los estudiantes que cuenten con beneficios ministeriales u otros, externos a la institución, deben matricularse en las fechas establecidas por la Universidad, con el objetivo de evitar la eventual pérdida de cualquier beneficio que se vincule a la matrícula y/o la condición de estudiante regular.
- 5- Las fechas de receso se considerarán días inhábiles para los trámites universitarios.